



Córdoba, 5 de septiembre de 2018

VISTO:

Que el 31 de agosto de 2018 finaliza el período que por Res. 506/17 Dec., se dispuso otorgar el pago de Suplemento de Mayor Responsabilidad al Sr. Pablo Leonetti (art. 72 del Dec. 366/06); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario continuar con la designación propuesta para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades;

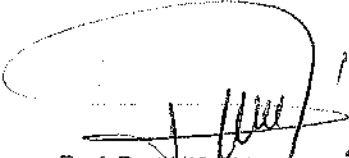
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Pablo Leonetti (DNI 23.471.086- leg. 46600), a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, o hasta que el cargo fuera cubierto por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 403
et